



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1925**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Grupo Agronorte S.A.S
Demandado (s) : Silvio Hernán Bermúdez Vinasco
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00156-00**

La Unión Valle, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por el Banco Agrario de Colombia quien informa que el demandado cuenta con cuenta de ahorros dentro de la entidad y que la medida fue registrada respetando los limites de inembargabilidad.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc55d62facefca0f8bf39163a21eb56b3d1271bbb115ecbe9f44003a2f82cd66**

Documento generado en 25/07/2022 04:48:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>